



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Organizaciones Internacionales
Código	E000012124
Título	<a href="#">Grado en Relaciones Internacionales por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	José Enrique Conde Belmonte
Departamento / Área	Departamento de Derecho Público
Correo electrónico	jeconde@icade.comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
<p>Hoy en día, la realidad política internacional y los asuntos globales transnacionales no podrían entenderse sin el estudio del fenómeno de las Organizaciones Internacionales. Este curso busca analizar de manera crítica el desarrollo y la actuación por parte de estos entes jurídico-políticos, la interacción con otros actores dentro del complejo entramado de las estructuras de gobernanza multilateral, sus retos y problemáticas concretas. El dominio de esta asignatura, tanto en sus aspectos teóricos como prácticos, resulta imprescindible para cualquier profesional que desempeñe sus funciones en el ámbito internacional.</p>
<b>Prerequisitos</b>
No existen formalmente requisitos previos.

Competencias - Objetivos	
<b>Competencias</b>	
<b>GENERALES</b>	
CGI03	Conocimientos básicos del área de estudios
	<b>RA1</b> Utiliza fuentes primarias sobre las diferentes materias y asignaturas
	<b>RA3</b> Conoce los aspectos clave de las disciplinas básicas que apoyan su formación
CGI07	Capacidad de búsqueda y gestión de la información



	<b>RA1</b>	Es capaz de buscar y analizar información procedente de fuentes diversas
	<b>RA4</b>	Incorpora la información a su propio discurso
	<b>RA5</b>	Maneja bases de datos relevantes para el área de estudio
<b>CGP14</b>	Trabajo en un equipo interdisciplinar	
	<b>RA1</b>	Relaciona conceptos de manera interdisciplinar o transversal
<b>CGS19</b>	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	
	<b>RA1</b>	Determina el alcance y la utilidad práctica de las nociones teóricas
	<b>RA2</b>	Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CE12</b>	Conocimiento y comprensión del ordenamiento jurídico internacional y las organizaciones internacionales	
	<b>RA1</b>	Entiende la naturaleza, el desarrollo evolutivo, la estructura y los principios y contenidos básicos del Derecho internacional público
	<b>RA2</b>	Conoce la clasificación, el estatuto jurídico, miembros y estructuras de las organizaciones internacionales
	<b>RA3</b>	Comprende la organización, los objetivos y el funcionamiento de los principales organismos del sistema de Naciones Unidas y los motivos de sus limitaciones en la realidad del sistema internacional

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### Bloque I: INTRODUCCIÓN A LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Tema 1: Origen y desarrollo histórico de las Organizaciones Internacionales. Fundamentos teóricos.

Tema 2: Las Organizaciones Internacionales como sujetos del Derecho Internacional y como actores de las Relaciones Internacionales. Clasificación

#### Bloque II: LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE ÁMBITO UNIVERSAL

Tema 3: Las Naciones Unidas y sus organismos especializados. Una organización con fines universales.

Tema 4: Organizaciones universales de cooperación económica: La OCDE, Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional

Tema 5: Los Tribunales Penales Internacionales

Tema 6: Estudio de otras Organizaciones de ámbito universal

#### Bloque III: LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE ÁMBITO REGIONAL

Tema 7: Organizaciones internacionales en Europa: El Consejo de Europa y la Unión Europea

Tema 8: Organizaciones internacionales de Seguridad: OTAN, OSCE.

Tema 9: Organizaciones Internacionales en América Latina: OEA, Mercosur, Comunidad Andina, ALBA.

Tema 10: Organizaciones Internacionales en África (Unión Africana, CEDEAO, SADC) y Asia (ASEAN).

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

La asignatura se estructura en torno a diez temas básicos del Derecho Internacional que servirán de punto de partida tanto para la ampliación de conocimientos teóricos a partir de los esquemas propuestos como para la aplicación de éstos a los supuestos prácticos planteados como actividades presenciales y no presenciales.

Se dará a los temas un enfoque variado con el fin de presentar diferentes formas de abordar el conocimiento de la materia; en grandes líneas, la preparación de los temas de estudio se basa en:

Presentación sistemática de los conocimientos mediante planos genéricos y específicos de instituciones y conceptos jurídicos (árboles lógicos, cuadros comparativos, esquemas de conjunto); exposición diacrónica de determinados fenómenos con el fin de asociar la evolución del derecho a factores sociales, económicos y culturales presentes en cada momento; exposición de conceptos e instituciones a partir de las fuentes.

El material facilitado por el profesor para el estudio teórico suele ir acompañado por lecturas ilustrativas procedentes de varias fuentes (libros de texto, documentos, noticias periodísticas, etc.), cuya finalidad consiste en presentar al alumno los conceptos jurídicos como una materia conectada a la realidad, servir de punto de partida para las actividades participativas y no presenciales que se detallan más adelante y actuar como incentivo para que amplíen sus conocimientos. Los temas se presentan conectados entre sí: hacen referencia a los conocimientos expuestos en temas anteriores y sirven de base a los ulteriores.

En Moodle el profesor pondrá a disposición de los alumnos otros materiales adicionales y diversos ejercicios destinados a la ejecución de trabajos individuales o en grupo.

A continuación, se detallan las distintas actividades dentro y fuera del aula y las competencias que se espera desarrollar con ellas.

### Metodología Presencial: Actividades

#### Lecciones de carácter expositivo (AF1).

Consistente en la exposición de los contenidos de la materia de forma clara y estructurada por parte del profesor para su posterior integración por el alumno a fin de ser capaz de comprender e incorporar nuevos conceptos a partir de un esquema de conocimientos propuesto por el profesor.

A partir de esta breve exposición de las líneas generales de cada tema y de los problemas teóricos de comprensión que puedan plantear, los alumnos deberán ampliar las explicaciones de clase con el material complementario puesto a su disposición en Moodle.

En las clases magistrales el profesor podrá acompañar su explicación de medios de las TIC, bibliográficos, o cualquier otro oportuno y formulará distintas cuestiones con el fin de comprobar si el alumno comprende adecuadamente los contenidos explicados.

#### Exposiciones grupales (AF4).

CGI07, CGI03, CE12,  
CGS19



Los alumnos deberán presentar ante el profesor y sus compañeros, los resultados del trabajo en equipo.

Consiste en la presentación ante el profesor y sus compañeros del trabajo desarrollado sobre un tema o un caso práctico propuesto por el profesor. Dicha presentación oral se ha de exponer de forma individual por cada miembro del equipo de trabajo. Todos los alumnos deberán realizar una exposición durante el curso. Los trabajos o casos prácticos realizados en equipo pueden consistir en el análisis de sentencias o instrumentos jurídicos internacionales. Todos los casos prácticos expuestos serán incluidos como materia objeto de pregunta en los exámenes de la asignatura.

CE12, CGS19

### Metodología No presencial: Actividades

**Estudio personal y documentación** (AF5).

CGI03, CE12, CGS19

**Trabajos grupales** (AF3).

Los alumnos deberán realizar un trabajo en equipo de análisis, documentación y defensa de un supuesto práctico planteado por el profesor. El profesor orientará el trabajo de cada grupo, procurando darles cada vez más autonomía organizativa y de trabajo. En cualquier caso, las cuestiones teóricas de cierta complejidad que surjan a lo largo del proceso de preparación de la defensa jurídica de un caso serán resueltas por el profesor indicando a los alumnos el proceso seguido para completar los conocimientos teóricos necesarios. El propósito es el de analizar críticamente un supuesto práctico, buscar documentación que sustente una pretensión y defenderla oralmente apoyando los propios argumentos y buscando las debilidades de los ajenos.

CGP14, CE12, CGS19,  
CGI07

### RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Lecciones de carácter expositivo	Exposición individuales/grupales
25.00	5.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Estudio personal y documentación	Trabajos individuales/grupales
35.00	10.00
<b>CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)</b>	

### EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
	- Dominio de los conocimientos.	



<p>SE1</p> <p>Examen: Prueba final escrita en la que se deberá contestar a preguntas de carácter teórico y práctico.</p>	<p>- Capacidad de relacionar conocimientos para una comprensión de conjunto.</p> <p>- Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.</p> <p>- Claridad y concisión de la exposición, utilizando de forma adecuada el lenguaje jurídico internacional.</p>	<p>70</p>
<p>SE3</p> <p>Evaluación de exposiciones grupales: En la presentación oral del trabajo en equipo ante el profesor y sus compañeros, cada miembro del equipo de trabajo deberá realizar una exposición durante el curso. Los trabajos o casos prácticos realizados en equipo pueden consistir en el análisis de sentencias o instrumentos jurídicos internacionales. Todos los casos prácticos expuestos serán incluidos como materia objeto de pregunta en los exámenes de la asignatura.</p>	<p>- Realiza las tareas que le son asignadas dentro del grupo.</p> <p>- Interviene en situaciones de intercambio verbal.</p> <p>- Controla suficientemente los nervios para expresarse en público.</p> <p>- Las presentaciones están estructuradas, cumpliendo con los requisitos exigidos si los hubiere.</p> <p>- Sabe responder a las preguntas que se le formulan.</p> <p>Expresarse con corrección y soltura oralmente, manejando adecuadamente la exposición de ideas y argumento. Dominio del vocabulario jurídico.</p> <p>Precisión, concisión y persuasión en la exposición de los argumentos.</p>	<p>20</p>
<p>SE5</p> <p>Trabajo individual que el alumno presentará por escrito siguiendo las instrucciones del profesor, en el que resolverá un problema o analizará una cuestión relativa a la materia de la asignatura.</p>	<p>-Dominio de los conocimientos.</p> <p>- Capacidad de relacionar conocimientos para una comprensión de conjunto.</p> <p>- Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.</p> <p>-Redacción fluida y dominio del idioma.</p>	<p>10</p>

## Calificaciones

- En la **convocatoria ordinaria** de la asignatura, la nota del examen escrito representa un 70% de la nota final de la asignatura, pues a través del mismo solo se evalúan parte de las competencias específicas de la asignatura. Para tener en consideración las notas obtenidas a través de las actividades de evaluación continua, que representan un 30% de la nota final del alumno, se exige tener aprobado el examen de la asignatura. Las calificaciones de las actividades de evaluación continua, que hayan sido aprobadas en la convocatoria ordinaria, se guardarán en la convocatoria extraordinaria, pero no para tercera y sucesivas convocatorias.
- En la **convocatoria extraordinaria de julio**, el examen final tendrá un valor de 100% para aquellos alumnos que no hayan superado las pruebas de evaluación continua. Respecto de los alumnos que sí hayan superado dichas pruebas, el profesor aplicará la opción más favorable de entre las dos siguientes: a) otorgar al examen el valor de 100% de la calificación final; b) otorgar al examen el valor de 70% de la calificación final, computando las calificaciones de la evaluación continua obtenidas durante la

convocatoria ordinaria (30%).

- En **tercera y siguientes convocatorias**, el examen tendrá un valor del 100% de la calificación final del alumno.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

#### Libros de texto

DÍEZ DE VELASCO, M., *Las Organizaciones Internacionales*, 15ª Edición, Tecnos, Madrid, (última edición).

HURD, Ian. *International organizations: politics, law, practice*. Cambridge University Press, (última edición).

#### Otros materiales

COGAN, J.K., HURD, I. y JOHNSTONE, I. *The Oxford Handbook on International Organizations* (1st ed). Oxford University Press 2017

CRAWFORD, JAMES. *Brownlie's principles of public international law*. Oxford University Press, 2012.

DÍEZ DE VELASCO, M; ESCOBAR HERNÁNDEZ, C. Y TORRES UGENA N., *Código de Organizaciones Internacionales*, Aranzadi, Pamplona, 1997.

KARNS, M.P., MINGST, K.A. y STILES, K.W. *International Organizations: The Politics and Processes of Global Governance* (3rd ed). Lynne Rienner Publishers, 2015

KELLY-KATE S. Pease PEASE, K. S. *International Organizations* (5ft ed). Routledge 2011

REINALDA, BOB. ROUTLEDGE *History of International Organizations: From 1815 to the Present Day*. London and New York: Routledge, 2009.

WEISS, T.G. y WILKINSON, R. *International Organization and Global Governance* (2nd ed). Routledge 2018

### Bibliografía Complementaria

#### Artículos de revistas

ABBOTT, K. W., & SNIDAL, D. (1998). Why states act through formal international organizations. *Journal of conflict resolution*, 42(1), 3-32.

MEARSHEIMER, J. J. (1994). The false promise of international institutions. *International security*, 5-49.

GRANT, R. W., & KEOHANE, R. O. (2005). Accountability and abuses of power in world politics. *American political science review*, 99(01), 29-43.

BARNETT, M. N., & FINNEMORE, M. (1999). The politics, power, and pathologies of international organizations. *International organization*, 53(04), 699-732.

PEVEHOUSE, J. C. (2002). Democracy from the outside-in? International organizations and democratization. *International organization*, 56(03), 515-549.



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2023 - 2024

DOWNS, G. W., ROCKE, D. M., & BARSOOM, P. N. (1996). Is the good news about compliance good news about cooperation? *International Organization*, 50(03), 379-406.1

### Otros materiales y recursos

Portal de recursos de la asignatura.

Páginas webs de las Organizaciones Internacionales objeto de estudio.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>